



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

Resol. No.- 039-RC-GADMCH
Chunchi, 27 de Marzo del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Ab. Mayra Procel Z.
Arq. Juan Pablo Calle.
Presente.

PROCURADORA SINDICA (E)
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Marzo del 2023, en el **QUINTO PUNTO**. - Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 0025-2023-AGADMCH, suscrita por el Lcdo. Walter Narváez, alcalde del GADM de Chunchi, Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio y Ab. Marco Sanmartín, Secretario General y de Concejo; en el cual se resuelve - entre otros- reconocimiento y calificación de asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social son relación a la Cooperativa de Vivienda "Colinas de Tahona".- **RESUELVE**, de manera unánime dar por conocido esta resolución administrativa; pero de acuerdo al análisis que se ha tenido, se subsane las observaciones, como las recomendaciones que se han formulado, tanto en la parte legislativa, como en la parte de jurídico

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

